

Quito, 20 de marzo de 2018

Señores

Accionistas

BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A.

Presente.-

Señores Accionistas,

Conforme con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables, a continuación presento mi Informe de la Administración de BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017:  
Las operaciones llevadas a cabo durante el año 2017 son satisfactorias para la empresa.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio: En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.
3. Informe sobre hechos extraordinarios producidos en el año 2017:  
No se produjeron hechos extraordinarios ni administrativos ni legales.
4. Situación financiera al cierre del ejercicio económico 2017:  
La empresa a lo largo del año 2017 tuvo un importante crecimiento en el nivel de facturación de un 22% en relación al año 2016
5. Recomendaciones respecto a estrategias y políticas para el siguiente ejercicio:  
Incrementar cantidad de clientes mensuales para recibir un ingreso fijo que cubra los gastos de BACLAW.
6. Recomendación del destino de resultados:  
En el ejercicio económico 2017 no hubo utilidades, BACLAW tuvo una pérdida de 7.605.05 dólares de los Estados Unidos de América. Por esta razón recomiendo se capitalice la pérdida.
7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:  
La compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

María Laura Barrera Andrade

# BACLAW



Gerente General